



Francisco Javier Domínguez Ponce (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 25/09/2025
HASH: f8b8dd998371e08fec1804df2005b

Expediente Núm: 640/2025
Procedimiento: Denominación Vía Públicas
Asunto: Anuncio BOP

ANUNCIO

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa celebrado el 26 de Junio de 2025 por la que se inicia expediente de aprobación de la denominación de una vía pública.

TEXTO

Habiéndose instruido, por los servicios competentes del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, expediente de aprobación de la denominación de la siguiente vía pública:

LOCALIZACIÓN	DENOMINACIÓN PROPUESTA
<i>Parcelas situada en el encuentro de la Calle Pascual Márquez con la Prolongación de la Calle José María Bonald, junto al Centro de Día de la Calle Pascual Márquez</i>	PLAZA DONANTES DE VIDA.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: *oficinas físicas del Ayuntamiento con dirección en PLAZA España 1 y sede electrónica de este Ayuntamiento <http://villamanriquedelacondesa.sedelectronica.es>*. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Villamanrique de la Condesa a la fecha de la firma

El Alcalde,

D. Francisco Javier Domínguez Ponce

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C14. Validación: FEQVETZG677RUCEDARUPYV6L
Verificar: <https://villamanriquedelacondesa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

